



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 191-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 28 de diciembre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en sus atribuciones se encuentra designar a los responsables de las unidades orgánicas, con la finalidad de coordinar actividades de formación profesional, investigación científica, proyección social y extensión cultural, producción de bienes y prestación de servicios que realizan las unidades académicas y administrativas de la Facultad;

Que, con Resolución Decanal N° 058-2021-FO-UNAP, de fecha 28 de mayo de 2021, se resuelve encargar a don **JORGE FRANCISCO BARDALES RÍOS**, docente asociado a tiempo completo, como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonia (UNAP), desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021;

Que, teniendo en cuenta que el período de encargo está por finalizar y el decano en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y gestión administrativa estima conveniente dar por concluida, con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2021, el encargo de don **JORGE FRANCISCO BARDALES RÍOS**, como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

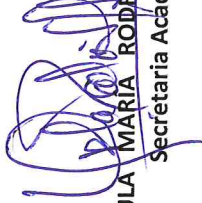
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dar por concluida, con eficacia anticipada al 31 de diciembre del 2021, el encargo de don **JORGE FRANCISCO BARDALES RÍOS**, docente asociado a tiempo completo, como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), expresándole el agradecimiento por las funciones cumplidas mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese,


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano (e)




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: PGFO/ Interesado/ Archivo.